



<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas FCS	27 de agosto	8:30 AM	12:15PM

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los docentes área básica	JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ	X		
Representante de los egresados	LINA GARCIA LLANOS	X		
Representante de los estudiantes	MONICA GÓMEZ CARREÑO		X	X
<u>ASISTENTE INVITADO</u>				
<u>NOMBRE</u>		<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum, consideración del orden del día y designación de Secretario(a) Ad-hoc de la reunión.
2. Bienvenida a la nueva representante del Área Profesional del Programa de Enfermería (Resolución No.0982 de 2018 de Rectoría).
3. Lectura y aprobación de Acta anterior No.09 de 2018.
4. Presentación y aval del nuevo cronograma de actividades del segundo proceso de Autoevaluación del Programa de Enfermería.
5. Distribución de las responsabilidades y tareas para los docentes del Comité Curricular.
6. Proposiciones y varios.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: SI X NO __**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum, consideración el orden del día y designación de Secretario (a) Ad-hoc de la reunión.
2. Bienvenida a los nuevos representantes del área profesional Amparo Montalvo Díaz y del área básica, Julio Sierra Domínguez.
3. Lectura y aprobación del acta 09 de 2018.
4. Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Programa de Enfermería.
5. Correspondencia y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quorum, consideración del orden del día y designación de Secretario(a) Ad-hoc de la reunión.**

Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día, el que se aprueba con modificaciones. La presidenta del Comité propone la modificación del orden del día para incluir como cuarto punto la Presentación del Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Programa de Enfermería, lo cual considera necesario para dar inicio al segundo proceso de autoevaluación; también propone que por lo extenso de este informe, se dejen los puntos 5 y 6 para otra sesión, proposición que es aceptada. Se designa como Secretaria Ad-hoc de la reunión a la docente Amparo Montalvo Díaz.



2. Bienvenida a la nueva representante del Área Profesional del Programa de Enfermería (Resolución No.0982 de 2018 de Rectoría).

La Presidenta del Comité lee la resolución 0982 de 2018 por medio de la cual se reconocen unos resultados electorales, en este caso de la docente Amparo Montalvo Díaz, como representante de los docentes del área profesional a partir del 21 de agosto de 2018 y procede a darle la bienvenida; seguidamente, hace referencia al Acuerdo 3 de 2018 que modificó la composición y dinámica de los Comités Curriculares y en el cual se dictan otras disposiciones; se remite a los Artículos 12, 13, 14 y 15; informa sobre las funciones del comité, integrantes, regularidad de las reuniones y expresa su preocupación respecto a la falta de dos integrantes que son, los representantes del área básica y del área socio humanística, ya que el profesor Julio Sierra Domínguez no aparece en el acto resolutorio, no obstante haberse inscrito como aspirante y votado como representante del área sociohumanística.

Por lo anterior, se decide que la Jefe de Departamento se apoye en el artículo 13, párrafos 2 y 3 hacer consulta con Secretaría General y Vicerrectoría Académica, respecto a la legalización de la participación del profesor Julio Sierra en el Comité Curricular y solicitar a rectoría la designación del representante del área de Ciencias Básica.

3. Lectura y aprobación de Acta anterior No.09 de 2018.

Se hace lectura del acta 09 de 2018, aprobándose sin modificaciones

4. Presentación y aval del nuevo cronograma de actividades del segundo proceso de Autoevaluación del Programa de Enfermería.

La Presidenta del Comité socializa el "Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Programa de Enfermería" del primer proceso de autoevaluación, iniciando con explicación del marco normativo y presenta los resultados del seguimiento de cada uno de los 10 factores, las características y las actividades de mejoramiento propuestas.

En el informe se pudo evidenciar que los factores con mayor cumplimiento en las actividades de mejoramiento fueron: Factor 1: Misión, Visión y Proyecto Educativo institucional y del programa (90%), Factor 2: Estudiantes con 80%, Factor 4: Procesos académicos, con un cumplimiento de 76%, Factor 7: Bienestar institucional 80% y factor 10: Recursos físicos y financieros 83%.

Los factores restantes, estuvieron por debajo del 75% en grado de cumplimiento, considerándose críticas las áreas de investigación y publicación en revistas indexadas, formación en maestrías y doctorados de los docentes, movilidad estudiantil y docente, internacionalización.

Durante la socialización surgieron propuestas de mejoramiento por parte de los integrantes del comité, de las cuales se destacan las siguientes:

- El profesor Julio Sierra propone continuar el convenio con la Universidad Nacional para ofrecer doctorado en enfermería a la misma cohorte de la maestría y a otros maestros en enfermería interesados; se sugiere consultar con el grupo de estudiantes actuales y otros profesionales interesados.
- La docente Lina García manifiesta que los procesos y planes de mejoramiento de la calidad deben tener un plan de comunicación, en donde la comunidad académica se entere del trabajo que se está realizando y pueda aportar al trabajo realizado.
- Socializar por medio de boletín informativo y crear un grupo de estudiantes que lideren y coordinen con un docente asignado.
- Búsqueda de programas de doctorado con metodología virtual o semipresenciales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
ENFERMERÍA

VERSIÓN: 1.0

ACTA No. 10 DE 2018

Página 3 de 3

5. Correspondencia y varios.

No hubo.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Hacer consulta con Secretaría General y Vicerrectoría Académica, respecto a la legalización de la participación del profesor Julio Sierra en el Comité Curricular. Solicitar a rectoría la designación del representante del área de Ciencias Básica.	Presidenta del Comité	Agosto 31 de 2018

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	10 de septiembre de 2018	8:30 am	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA (Ad-hoc)</u>
NOMBRE: CLARYBEL MIRANDA MELLADO	NOMBRE: AMPARO DIAZ MONTALVO
FIRMA: (Original firmado por)	FIRMA: (Original firmado por)

La Secretaria Ad-hoc de la sesión No. 11 de 2018, hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros del Comité Curricular y aprobada en sesión del día 10 de septiembre de 2018.

(Original firmado por)
AMPARO DIAZ MONTALVO